CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Paraguarí
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Compromiso con la gente

ACTA DE APERTURA Nº 02/2020

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, en fecha 08 de julio del año 2020, siendo las 10:00, se reúnen el C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y la Lic. Zunilda Ortiz, Técnico de la sección de Control y Seguimiento, dependencia responsable de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres-oferta presentados; ambos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, sito en Avda. Mcal. Estigarribia esq. Teniente Herrero de Paraguarí, para la apertura de sobres-oferta del llamado a **Contratación Directa PAC Nº 06/2020 "SERVICIO DE MANTEMINIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS CANON" ID Nº 376368**.----------

El presente procedimiento se realiza con estricta sujeción a la normativa que rige en materia de Contrataciones Públicas.----------

Preside este acto formal y público, el C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.----------

A continuación se deja constancia que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) cursó invitación por escrito a las siguientes empresas: SISTEMAS DIGITALES S.A., NELSON RAÚL CORONEL SEGOVIA, I.G.C. S.R.L., TECNOLOGÍA Y ELECTRÓNICA S.R.L. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. ----------

Antes del vencimiento del plazo tope establecido en las Bases Concursales pertinentes, presentó Oferta la siguiente empresa:

- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. datasys@data.com.py RUC Nº 80013889-9

La Convocante, acogiéndose a lo preceptuado por el Art. 30° de la Resolución DNCP Nº 5695/2019, el cual establece que ***"...en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/2003..."***; procede a la apertura, lectura en voz alta y exposición del monto ofertado:

	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
TOTAL OFERTADO	**Gs. 23.154.600 IVA incluido.**

Acto seguido, la funcionaria de la sección de Control y Seguimiento interviniente, deja constancia de cuanto sigue:

OFERENTE	**OBSERVACIONES**
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	– Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta. – Presenta todas las documentaciones requeridas.

Lic. Zunilda Ortiz Ramírez
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Siendo las diez horas con treinta minutos se da por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Zunilda Ortiz Ramírez
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
13ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI

LIC. ZUNILDA ORTIZ
TÉCNICO - CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.P. JOSÉ ORTIZ
JEFE – UOC